EPÍLOGO DE LAS IDEAS EDUCATIVAS DESDE LA DIPUTACIÓN PATRIÓTICA DE PUERTO PRÍNCIPE (1813 A 1842)

Vilfredo Avalo Viamontes, Amauri Batista Salvador. Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte

RESUMEN

Colocar en términos concretos el origen de las ideas educativas del Puerto Príncipe del siglo XIX, es el punto nodal de este artículo. Fue con la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País y luego con la creación de las Diputaciones Patrióticas, donde se logró en algunas regiones de Cuba una incipiente atención a los aspectos referidos a la cultura y la educación, con énfasis en la llamada escuela pública. Se afirma que la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe fue la más importante que existió en Cuba en la etapa, por ello se ha realizado un estudio histórico evolutivo sobre la contribución de esta institución a la educación entre 1813 a 1842, el mismo es una contribución al estudio de la historia de la educación local y nacional.

PALABRAS CLAVE

Sociedad Económica de Amigos del País - Diputación Patriótica – ideas educativas.

ABSTRACT

To put in concrete terms the origin of the educational ideas of the Port Prince of the XIX century, it is the nodal point of this article. They were the foundation of the Economic Society of Friends of the Country and then with the creation of the Patriotic Delegations, where it was achieved in some regions of Cuba an incipient attention to the aspects referred to the culture and the education, with emphasis in the call public school. It is affirmed that the Patriotic Delegation of Port Prince was the most important that existed in Cuba in the stage, for it was made it an evolutionary historical study on the contribution from this institution to the education among 1813 at 1846, the same one is a contribution to the study of the history of the local and national education.

KEY WORDS

Economic society of Friends of the Country - Patriotic Delegation - you devise educational.

1. INTRODUCCIÓN

Rescatar la historia y con ella la historia de la educación en las regiones y localidades del país, especialmente la relacionada con las ideas educativas de los siglos XIX y XX, es una necesidad sentida para los educadores cubanos que anhelan conservar las tradiciones históricos—pedagógicas, lo que contribuirá de manera evidente a enriquecer la pedagogía y su historia.

A pesar de la relativa abundancia de trabajos que abordan las raíces históricas de la pedagogía cubana, pocos tratan la historia de la educación regional y local desde una organización social aparecida en el período colonial. Autores como: Antonio Bachiller y Morales; Enma Pérez Téllez, Gaspar Jorge García Galló, Justo Chávez Rodríguez, Rolando Buenavilla Recio y otros, han ofrecido respuestas a diferentes aristas de la investigación histórica educativa nacional, sin embargo, sus obras no han tenido como centro el desarrollo histórico de la educación local, ni las ideas educativas desde las Diputaciones Patriótica, institución creada en Cuba en las primeras décadas del siglo XIX.

Las complejidades teóricas y de la práctica cotidiana revelan, con relación a la historia de la educación local, que en su mayoría las publicaciones tanto de trascendencia nacional como en las regionales, se aprecia que no se ha plasmado la educación y su historia en su doble vertiente, social y escolar, pues sólo han considerado esta última, es decir la educación escolarizada. Por lo que apenas hay referencias bibliográficas que aborden este aspecto y las encontradas no son suficientes para establecer relaciones dimensionales lógicas, por lo que es limitada la contribución en los aspectos singulares pero transcendentes de las localidades a la historia de la educación nacional, lo cual se aprecia en un pobre tratamiento en diferentes momentos históricos. En lo que a la provincia de Camagüey respecta, (Puerto Príncipe hasta 1902), se precisa que la historia de la educación local, no ha sido un tema de marcado interés por los investigadores en los últimos años.

En el inventario realizado, se ha podido identificar las tres investigaciones más significativas de la educación local desarrolladas en Camagüey en los siglos XIX y XX, ellas son: "Memoria Estadística de la Instrucción Primaria en la Jurisdicción de Puerto Príncipe" (1865) del pedagogo español Gabriel Ramón Cermeño; "Historia de la enseñanza popular en Camagüey" (1943) de Francisco Rojas y "Educación e historia en una villa colonial (1989)" de Olga García Yero. Es prudente destacar que las obras antes referidas aportan importantes elementos, de ahí que resulte imprescindible tomarlas en cuenta como punto de partida.

Otras obras publicadas en la primera década del presente siglo, han intentado dar continuidad al tema de la educación local aunque este no ha sido el tema fundamental, entre estos autores se destacan: Tamames, M. (2005) con "La ciudad como texto cultural Camagüey: 1514 – 1837" y "Una ciudad en el laberinto de la ilustración" (2009), así como, E. (2009) con "Cuadernos de Historia Principeña No. 8". En las fuentes bibliográficas consultadas se pudo constatar que una de las investigaciones más abarcadoras es la realizada por Mena, A. (1999), "Contribución de la Historia de la Educación local al desarrollo de la Historia de la Educación en Cuba", en la que ofrece nuevos elementos teóricos acerca del desarrollo de la historia de la educación en Puerto Príncipe desde sus inicios, sin embargo, no profundiza en lo concerniente al desarrollo y

evolución de las ideas educativas de la Diputación Patriótica. Se ha tomado de la investigación de Mena, A. (1999) cuatro definiciones operacionales: Diputación Patriótica, influencia educativa, ideas educativas y escuela pública, las mismas constituyen referente teórico, así:

- Se denomina Diputación Patriótica a una institución de carácter social, creada en el siglo XIX debidamente organizada y estructurada, adjunta como filial o dependencia de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. Cuyo objetivo esencial fue fomentar el desarrollo económico, social y cultural en cada una de las regiones de la Isla donde fueron creadas.
- La influencia educativa, es entendida como el conjunto de acciones que ejercen las organizaciones e instituciones sociales y agentes educativos sobre el sujeto en un contexto sociohistórico determinado con la finalidad de propiciar cambios y transformaciones de diferente naturaleza, enriquecedora de la personalidad a partir del grado de significatividad que para él podrán ejercer las mismas.
- Ideas educativas, se ha tomado como referente a Ramiro Guerra, el que se refiere: "[...] al concepto de la educación que en diversas épocas han tenido los cubanos, a su modo de apreciar los problemas educativos del país, a los medios ideados para resolverlos, al ideal de educación que en cada época han concebido y han intentado realizar [...]". (Guerra, 1933, p. 37).
- Escuela pública, se denomina a la institución o establecimiento educacional financiado y administrado por el Estado y en algunos casos, costeado por personalidades de gran poder económico, las cuales surgen y se desarrollan en Cuba desde la primera mitad del siglo XIX, por iniciativas de intelectuales, personalidades e instituciones sociales, como centro de transmisión de la ciencia y los conocimientos, para fomentar el desarrollo educacional en la Isla.

2. DESARROLLO.

2.1 Puerto Príncipe en la primera mitad del siglo XIX.

Santa María del Puerto del Príncipe, una de las siete primeras villas fundadas en Cuba por los españoles, situada hacia el centro del país, sobre una amplia sabana, entre los ríos Tínima y Hatibonico. En sus 500 años han sido muchos los investigadores de esta ciudad que han dedicado sus vidas a rescatar del olvido nuestras raíces e identidad, es meritorio destacar como los más prominentes a: Tomás Pío Betancourt (1800-1863), Juan Torres Lasqueti (1816-1900) y Jorge Juárez Cano (1881-1940), quienes a través de sus crónicas revelaron la singularidad de esta la Villa.

Una valoración en torno al grado de desarrollo socioeconómico y cultural alcanzado en Puerto del Príncipe, implica el estudio y caracterización de la sociedad que en ella se desarrolló, de sus problemas y contradicciones esenciales, que dan lugar y constituyen el fundamento de todo el sistema de educación social, al ser la educación una forma determinada del comportamiento social y por tanto un tipo específico de relación social. Su estudio no puede realizarse sino a partir de las condiciones sociales que le dan

origen y que constituyen el marco histórico concreto de su existencia y desarrollo.

En la primera mitad del siglo XIX, esta villa crece de manera extraordinaria ya desde 1804 se divide en seis distritos o cuarteles. Afirma Lasqueti (1888), en su libro "Colección de datos históricos, geográficos y estadísticos de Puerto Príncipe y su jurisdicción", que en la primera mitad del siglo XIX, la población se incrementó considerablemente, donde aproximadamente el 58% eran blancos, el 14% negros libres y los esclavos representan el 28%.

Un cronista norteamericano Mr. Joseph A. Springer, escribió sobre Puerto Príncipe:

Es una ciudad situada en una de las partes más anchas de la Isla de Cuba, a una distancia de 325 millas en dirección S.E y E. de La Habana, a 30 millas de su viejo puerto de La Guanaja en la costa Norte, 60 millas de Santa Cruz en la costa Sur, y 45 millas de Nuevitas, con la cual está conectada por un ferrocarril [...]. El Distrito poseía el predominio como ganadero y de fincas productoras de la Isla, las cuales constituían su principal riqueza. Antes de la guerra, cerca de dos millones de cabezas de ganado pastaban en sus ricos llanos, y sus mulos y caballos eran preferidos a cualesquiera otros. [...] La ciudad era anteriormente una base de provisiones para las colonias y los ganaderos, y los habitantes importantes pasaban su tiempo entre sus casas de campo y del pueblo, montando magníficos caballos de raza. (Springer, 1874, s/p).

Desde el punto de vista político, el liberalismo se aplicó en un momento de auge de la economía colonial cubana. La frustración del liberalismo español condujo a las ideas del independentismo, incentivado por las ideas de la Revolución de las Trece Colonias, la Revolución Francesa, la Revolución de Haití y las luchas por la independencia en América Latina. La cuidad de Puerto Príncipe no estuvo exenta de estos ideales independentistas, en este sentido se destacan importantes figuras que lucharon contra la corriente anexionista y abogaron por la abolición de la esclavitud.

Desde el punto de vista económico, se extendió en esta etapa, el desarrollo ganadero de la villa, llegando a ser la actividad económica fundamental. Ello originó un incremento de la producción de carnes, cueros, pieles, miel y vinos. La ganadería recibió en este período las crecientes demandas que provenían del emporio azucarero del occidente de la isla, de tal forma que desde las primeras y subsiguientes décadas del siglo XIX se produce un crecimiento sostenido en ese sector (la ganadería), mucho mayor que en las plantaciones cañeras, sin embargo, en la villa también aumentó la producción azucarera motivado por la ampliación cuantitativa de las fábricas y la introducción de la máquina de vapor.

Este crecimiento económico constituyó sin dudas, uno de los factores que ayudó al auge que adquiere la educación, en particular a partir de la segunda década del siglo XIX. Pues para 1842 se fundaba la primera escuela pública en uno de los ayuntamientos de la Villa, específicamente en Guáimaro, promovida por el patriota camagüeyano Joaquín de Agüero y Agüero (1816-1851).

En el ámbito social y cultural es innegable que desde la primera década del siglo XIX y de forma singular a partir de la segunda se produce un movimiento intelectual y cultural entre los principeños: aparecen los primeros teatros, donde se realizan las primeras representaciones en la que intervienen funcionarios de la Audiencia y familias adineradas, de esta manera surgen compañías de aficionados que realizaban sus funciones teatrales, aparecen algunas sociedades de instrucción y recreo como: "La Popular" y "La Filarmónica". Ya para noviembre de 1817 por decreto real se le otorga el título de ciudad a la villa, así como el escudo de armas.

Las publicaciones periódicas y semanarios con carácter literario, político hasta didáctico en función de ilustrar a los artesanos y desposeídos fueron variadas, para inicios de siglo, circula el primer periódico que es manuscrito, el "Semanario Curioso". En 1812, llega la imprenta a la localidad y comienza la impresión de semanarios y periódicos. Entre 1814 - 1819, circula en la villa como diario "El Espejo", se funda el periódico "La Gaceta Constitucional de Puerto Príncipe", apelativo que varía según las circunstancias locales, el mismo se publicó hasta 1848. Se abre una escuela gratuita en el Convento de las madres Ursulinas. Cuatro años después, se publica el periódico bisemanal "El Zurriago Principeño", de inspiración liberal.

En significativo señalar que en esta etapa, se destaca el nacimiento de insignes patriotas y personalidades de la cultura como: Gaspar Betancourt Cisneros (1803), conocido como El Lugareño, patriota y promotor del desarrollo económico, cultural, educacional y científico de la jurisdicción, además de escritor costumbrista, en 1814 nace Gertrudis Gómez de Avellaneda y Arteaga (1814-1873), la más relevante poetisa cubana del siglo XIX y una de las grandes de Hispanoamérica, mujer excepcional para su época.

A pesar del impulso inicial y la aparente atención oficial a la educación, los acontecimientos demostraron rápidamente que esta se estancó y entra en crisis de manera análoga al proceso económico, político y social por el que transitó la colonia. Los índices de escolarización, la discriminación, la carencia de escuelas y los inadecuados métodos de enseñanza así lo demuestran; en cierto momento la enseñanza privada tiene que "asumir" entre las décadas de 1830 y 1850 el espacio que había dejado la educación oficial.

No obstante a lo señalado, algunos educadores fueron capaces de influir de manera positiva en la educación de la época, no sólo como maestros en el aula, sino también empleando recursos como la prensa, que junto a otras agencias de socialización no escolares desarrollaron una función formadora y educativa que contribuyó a despertar una conciencia independentista entre diferentes sectores sociales.

2.2 La Sociedad Económica de Amigos del País gestora de las Diputaciones Patrióticas.

Corría el año 1771, cuando un grupo en representación de la burguesía criolla y de los españoles que residían en la Habana, solicitan a Don Luis de Las Casas, Capitán General de la Isla de Cuba, la creación una la Sociedad Patriótica en La Habana. Tal solicitud fue aprobada por Real Orden de 15 de noviembre de 1792, el Rey de España Carlos IV, concedió la autorización para establecer en La Habana esta sociedad, surgida al calor de otras similares ya existentes en España y en otros países de Suramérica.

Es importante señalar, que en el Diccionario de la Literatura Cubana, se expresa que durante la larga existencia de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, esta tuvo diferentes nombres¹ y a partir de 1899 se llamó Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana.

Para los efectos de este artículo en todos los casos, se ha utilizado la denominación de Sociedad Económica de Amigos del País. Como ya se expresó, a solicitud de un grupo de habaneros que motivados por el atraso existente en la Cuba colonial, se preocuparon por tratar de solucionar los problemas que afectaban el desarrollo de la industria, la agricultura, la educación y el comercio en la Isla. Entre los socios fundadores, se destacan: Francisco Joseph Bassave, Juan Manuel O'Farril, el Conde de Casa Montalvo, Francisco Arango y Parreño, José Agustín Caballero, Diego de la Barrera, Tomás Romay y Luis Peñalver. (Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1817).

Las sesiones permanentes con las que contó la corporación en sus inicios fueron, Estudios Económico, Estudio Sociales y Literatura, Historia y Bellas Artes así como la de Educación (creada en 1816). También se crearon las de Ciencias: destinada a divulgar trabajos científicos y posteriormente, a los progresos de la instrucción pública; Agricultura: dirigida a propiciar el desarrollo agrícola mediante el estudio de los logros alcanzados en otros países; Industria Popular y Hermosura del Pueblo: debía comparar los métodos culturales que en Cuba se seguían con los practicados en el extranjero y la sesión de Comercio con el objetivo de propiciar el desarrollo de esta esfera de la economía a través de la divulgación de materiales bibliográficos y otras actividades.

Al mes de establecida la Sociedad Económica de Amigos del País, sin las reales disposición aún que la aprobaba, se encaminó a la fundación de escuelas patrióticas, para ello pidió a la Sociedad Económica de Madrid sus reglamentos y disposiciones, que luego se insertaron como apéndice a los estatutos.

En el orden cultural, la Sociedad abrió en el mismo año de fundada la primera biblioteca pública del país y creó en 1816 la Sección de Educación, a la que se le signó primero la tarea de inspeccionar la enseñanza primaria y después la dirección total de la misma. Un año después, en mayo de 1817 se funda el Jardín Botánico y la Academia de Pintura, Dibujo y Escultura "San Alejandro" en enero de 1818. Recibió este nombre en honor al Intendente Alejandro Ramírez, que fue director de la Sociedad entre 1817 y 1822. También la Sociedad, crea la cátedra de química, matemática y economía política y ayuda al sostén de la Academia de Música "Santa Cecilia". Esta Sociedad, tuvo a su cargo la administración y redacción del "Papel Periódico", el primero en su género que vio la luz en Cuba así como la Revista y Repertorio Bimestre de la Isla de Cuba, donde a partir del segundo número se

¹ Sociedad Patriótica de la Havana (1793 – 1795); mayo 1838 – abril 1843. Real Sociedad Económica de la Habana (1817 – 1823); enero 1846 – junio 1849. Sociedad Económica de la Habana (1824 – 1825); mayo 1843 – noviembre 1845. Real Sociedad Patriótica de la Habana (enero 1846 – junio 1849). Real Junta de Fomento y Sociedad Económica de la Habana (julio 1849–1850). Reales Junta de Fomento y Sociedad Económica de la Habana (noviembre 1853 –1857). Real Junta de Fomento y Real Sociedad Económica (1858 –1863). Real Sociedad Económica (1864 – 1866). Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana (noviembre 1877–diciembre 1896).

denominó Bimestre Cubano, aún se sigue publicando. Por otra parte, ya en el año 1817 comenzaron a salir de manera mensual las Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana, esta publicación se consolidó como un vehiculo para impulsar el desarrollo de la educación en Cuba. Las memorias se publicaron hasta 1820.

En los Estatutos de la Sociedad Patriótica de La Habana, no solo se plantea la fundación de escuelas patrióticas donde se educara a la juventud en las primeras letras y en las ramas de la matemática más útiles, sino que también fue el punto focal para el inicio de mejoras docentes, promoviendo la superación de los maestros, así como ejerciendo desde su fundación la dirección y control de las escuelas particulares o escuelas de amigos extendiendo con el tiempo su radio de acción hacia el interior de la Isla, que luego crea en distintas regiones del país delegaciones, llamadas Sociedades Patrióticas o Diputaciones Patrióticas.

Antonio Bachiller y Morales (1812-1889) llamó "escuelas de amigos y amigas", a pequeñas escuelas de barrio en las cuales hombre o mujeres, negros y pardos libres, enseñaban las primeras letras, en su gran mayoría no tenían preparación. Estas escuelas, estaban situadas generalmente en los barrios marginales, de intramuros o en extramuros. Se dieron en ellas manifestaciones iniciales de coeducación; se practicaba además, de manera incipiente la integración racial, pues estaban juntos niños blancos y negros. Todo esto fue criticado por algunos miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País, sin embargo, han sido consideradas las primeras escuelas en Cuba de base social – popular. (Buenavilla, R. 1995, p. 28).

Otro miembro, como José Antonio Saco, defendió el criterio de que la entrada de un niño a la escuela no estaba determinada por la posición socioeconómica de los padres. Enfocó los problemas educativos desde su punto de vista de sociólogo. Exigió escuelas para todos porque consideró que la educación era un instrumento para mejorar el país, asimismo insistió en que los ricos debían contribuir a la educación popular. Esto le hizo ganar prestigio y en 1831 comienza a publicarse la revista Bimestre Cubana, bajo su dirección, desde la cual contribuyó a impulsar la educación.

A partir de 1833, en la Sociedad Económica de Amigos del País prevalecieron las concepciones pedagógicas de José de la Luz y Caballero (1800-1862), quien determinó extender la inspección escolar a todas las escuelas, para que se utilizara como una vía encaminada a superar a los maestros. La sección de Educación trató de difundir entre los educadores la utilización del método explicativo, en oposición a los métodos escolásticos y dogmáticos.

En 1842 al concluir sus funciones en la institución, José de la Luz y Caballero, valoró el trabajo realizado por la Sección de Educación, en la que expresó:

Ella fue la primera que procuró desterrar la ignorancia que nos abrumaba; ella la que a duras penas, casi sin fondos propios, a costa de sacrificios de sus miembros y despertando el patriotismo de los particulares y celo de los preceptores, ha logrado encender la antorcha del saber en nuestra Isla. Poca luz ha derramado todavía, merced a causas que no es poderosa a vencer una Junta de tan

escasas facultades, pero esa poca luz es la única que alumbra nuestros campos, y todo nuestro empeño debe cifrarse en que no nos la apague el soplo de desaliento o la adversidad. (Cartaya, 1989. p. 82).

En la historia de la educación cubana, no se puede obviar los esfuerzos de José de la Luz y Caballero, como presidente de la Sección de Educación, (1840-1842) junto a Antonio Bachiller y Morales, Manuel González del Valle, Domingo del Monte y otros, encaminado a elevar los fondos económicos de la Corporación, con vista a incrementar la escuela pública. Otra de las actividades importantes desarrolladas por Luz y Caballero, fue la promoción de la enseñanza de Arte y Oficios con un doble objetivo, impulsar la creación y fomento de los trabajos industriales y proporcionar a los humildes medios fáciles de ocupación, que los librara de la vagancia y asegurara la subsistencia a través del ejercicio en un taller.

Los principales aportes de la Sociedad Económica de Amigos del País o Sociedad Patriótica de La Habana a favor de la educación cubana, se pueden resumir según, Hernández Oscaris R. y Vega Jiménez E. a través de la creación de un gran número de escuelas populares gratuitas de enseñanza elemental, la elaboración de un reglamento escolar, la implantación del reglamento de inspección, la aparición de nuevos métodos y procedimientos didácticos, la elaboración del primer plan de estudios y la aplicación de requisitos de capacidad para ejercer el magisterio, la entrega de premios a los maestros con excelentes resultados en la educación de sus alumnos. (Hernández R. y Vega E. 1999 p. 25).

2.3 La Diputación Patriótica de Puerto Príncipe y su evolución.

Las Diputaciones Patrióticas o Sociedades Patrióticas, como bien se les conoció, jugaron un importante papel en el desarrollo de la educación pública en Cuba. Es por ello, que se hace necesario revelar la labor desarrollada de manera específica por la Diputaciones Patrióticas de Puerto Príncipe y su influencia al progreso de las escuelas públicas en la región.

Para el análisis de esta institución, se ha tomado como referencia el criterio expresado por el investigador Piñera, (2009) quien enmarca el funcionamiento de las Diputaciones Patrióticas en Cuba a partir de tres etapas fundamentales. (Piñera, O. 2009, p. 39).

- Primera etapa: Abarca los años 1803 hasta 1820, caracterizada por la fundación de las primeras diputaciones patrióticas: Sancti Spíritus(1803), Puerto Príncipe (1813) y Trinidad (1813), así como el establecimiento de las escuelas públicas o academias y el surgimiento de la Sección de Educación, entre otros aspectos.
- Segunda etapa: Abarca desde 1820 hasta 1827, es el momento donde las diputaciones patrióticas dejan de funcionar como consecuencias del trienio liberal en España y la entrada en funciones de las Delegaciones Provinciales.
- Tercera etapa: Abarca los años entre 1827 hasta 1850, caracterizada por la creación de nuevas diputaciones: Matanzas (1827), San Antonio Abad (1834), Guanabacoa y Güines (1836), San Juan de los Remedios (1839), Cienfuegos (1844) y Cárdenas (1847), entre otras localidades.

El estudio histórico evolutivo en torno a las ideas educativas desde la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe, se ha enmarcado entre 1813 a 1842, es decir desde su fundación con el establecimiento de los estatutos en los que se regulaba el trabajo de las diputaciones patrióticas hasta su decaimiento a partir de la implementación del Plan de Instrucción Pública para las Islas de Cuba y Puerto Rico puesto en práctica a partir de 1842 en el cual se colocaba la enseñanza pública en manos del Gobierno.

El 27 de mayo de 1813 fue fundada la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe. (Luna, F. 2002, p. 14.). Esta institución como las demás delegaciones establecidas en el país, debía atender los "ramos más urgentes" o sea, tanto el impulso material, crecimiento económico, científico, técnico, así como el adelanto espiritual: establecimiento de bibliotecas públicas, escuelas, asilos benéficos y otros. Todas en función de la prosperidad del territorio.

Como en la de La Habana y el resto de las Diputaciones Patrióticas, la Puerto Príncipe, era presidida por el Gobernador Político y Militar, los demás cargos, es decir, el de Director, Vicedirector, Tesorero, Secretario y Vicesecretario, eran elegidos cada dos años por la Junta de asociados que se celebraba en el mes de diciembre. Los miembros o asociados debían abonar una cuota anual regulada en los estatutos de la institución. De igual forma se realizaba la elección de la directiva de las diferentes Secciones, entre las que se encontraban: estudios económicos, ciencias, agricultura, industria popular, comercio y educación. De manera paulatina se fueron incorporando otras secciones.

Es significativo destacar que desde su creación esta institución, no solo trabajó por impulsar el progreso económico y cultural de la región sino también, desarrolló una importante labor en la esfera educacional.

La mayoría de los proyectos e informes realizados por la diputación principeña entre 1813 y 1816 dan cuenta que la creación de escuelas fue la labor fundamental de la sección de educación. Uno estos proyectos fue el presentado por Don José Navas, quien al advertir el estado que presentaba la educación en la región, propone una series de medidas encaminadas a darle solución a estos problemas, así surge el llamado Plan Navas, el cual constituyó el primer documento plenamente dedicado a reglamentar el desarrollo de la actividad educacional en Puerto Príncipe (García O. y otros. 1989, p. 14).

Un elemento trascendente a destacar del Plan Navas, es el referido a la manera de realizar la matrícula en los centros de enseñanzas, al postular en su sexto inciso que, la matrícula de los pobres se presentará: "[...] acompañando de la certificación de los respectivos párrocos que acredite sus ingresos y posible a fin de que se enseñen gratuitamente y gocen de los mismos beneficios de los ricos, pues no hay razón que la necesidad los prive de la educación". (Rojas F. 1934, p. 6).

Como se puede apreciar las primeras acciones de la diputación, estuvieron dirigidas hacia la fundación de escuelas públicas. Es así como a petición de José María Zamora, se aprueba el 3 de junio de 1813 la creación de la Academia de Matemática, este centro se nombró de manera oficial "Academia de la Sociedad Patriótica de Puerto Príncipe". Sin embargo, poco tiempo después de creada la Academia, se produce el cierre temporal de la misma, debido a la falta de fondos para costear los gastos y el desinterés del

ayuntamiento. Cuatro años después reinicia sus funciones (el 5 de marzo de 1817), con una matrícula de 31 alumnos, bajo la dirección gratuita del reconocido profesor principeño Don Pedro José de la Torre.

Con la creación de la Sección de Educación en 1816, comienza un período en el que se hace sentir su labor organizadora, lo cual conduce, pese al desinterés del Ayuntamiento y de ciertos elementos de las clases pudientes, a la creación de centros docentes con el aporte personal de los miembros de la Sección. Un logro en este sentido fue la creación en 1819 de la Junta Local de Instrucción Pública de Puerto Príncipe.

Según los datos del censo realizado en 1817 en la villa de Puerto Príncipe, existían 23 escuelas, con una matrícula de 753 alumnos. Es significativo señalar que de esta matrícula 65 niños eran negros, entre los que recibían instrucción se incluyen 47 negros adultos. (Rojas F. 1934, p. 6). Esto constituye una contradicción con las disposiciones legales establecidas por España que limitaban el acceso de los negros a la escuela. Por otra parte, ello era el reflejo del ascenso de una pequeña burguesía negra y mestiza con intereses diferentes a la de los colonialistas españoles, que no tardarían en emerger. (García O y otros. 1989, p.15).

Otra de las instituciones que la Diputación de Puerto Príncipe asumió bajo su protección, fue la Casa de Beneficencia, creada gracias al informe de presentación para ser aceptado como socio de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe de Don José Bernal ante las Juntas Generales en 1817 donde se explica la situación que presentaba esta institución en cuanto a su organización, sistema de enseñanza, sistema de evaluación y por ende, la necesidad de proteger y lograr el avance de la educación de ambos sexos, como principal objeto de esta entidad. Lo expresado se publicó en 1817 en las "Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana".

Un año después, la Sociedad Patriótica funda la Real Academia de Jurisprudencia Práctica "San Fernando", creada para la superación de la abogacía, la cual funcionó hasta mediados de siglo XIX. Se conoce que en 1838 Antonio Bachiller y Morales alcanzó el título de abogado, ante el tribunal habilitado en la audiencia de esa localidad.

Al año siguiente (1819), se constituye la Junta Local de Instrucción Pública de Puerto Príncipe y se funda el Convento de las Ursulinas, que procedían de Nueva Orleans y adjunto a este una escuela de instrucción primaria gratuita, destinada a la educación de niñas pobres (Bachiller, A. 1860. p.7). Esta práctica, relativa a la apertura de escuelas anexas a las instituciones religiosas, la impulsó el Ayuntamiento desde sus posiciones oficiales años más tarde. (Bachiller A. 1860, pp.41 – 42).

El Ayuntamiento de Puerto Príncipe, convirtió en una práctica común la aprobación para el establecimiento de nuevas escuelas costeadas por donaciones públicas, así certificó el 11 de julio de 1820, el Reglamento Oficial del Maestro, en el cual se reflejaba en sus artículos elementos positivos que favorecían la educación como: la organización escolar, la prohibición de los castigos corporales, el respeto entre alumnos y profesores, las normas de respeto y cortesía, las normas y hábitos de conducta, así como garantizar la permanencia del docente frente a los alumnos.

No obstante a la puesta en práctica del referido reglamento, se revelaron aspectos negativos que influyeron en la educación, los cuales pueden resumirse en el estudio realizado por Rojas F. al expresar: "En ninguno de los aspectos que trata del desarrollo de las lecciones se observa el menor asomo de conocimiento de los progresos que iba teniendo la ciencia pedagógica desde el comienzo del siglo XIX". (Rojas F. 1943, p. 6).

Como consecuencia del trienio liberal en España, dejan de funcionar las Diputaciones Patrióticas, y en su lugar entran funciones a atender la educación las Delegaciones Provinciales, por otra parte, la falta de fondos para mantener y abrir nuevas escuelas públicas, se produce una decadencia en las acciones dirigidas a la educación. A partir de 1827 la Diputación Patriótica se da la tarea de organizar nuevamente el sistema de educación.

Según datos aportados por una Guía de Forasteros que data de 1827 en Puerto Príncipe solo existían 13 escuelas, de ellas 2 escuelas dotadas por el ayuntamiento, 6 escuelas públicas sin dotación, 2 escuelas privadas sin dotación y 3 escuelas públicas sin dotación para niñas, para un total de 888 alumnos, donde el 75,8% de estos eran de raza blanca y el restante 24,2% de raza negra, lo que refleja el elemento racial de la educación en la región. (Lasquetti, J. 1888. pp.198-200). Como se aprecia, el peso de la educación recae en las llamadas escuelas públicas sin dotación, en tanto las privadas aún estaban lejos de ocupar las posiciones que más adelante alcanzarían.

Los espacios que dejaron las autoridades al no poder atender debidamente las necesidades de la enseñanza en Cuba y por extensión en Puerto Príncipe, fueron aprovechados por la iniciativa privada que comienza a fundar escuelas, cuya libertad de acción les permite superar algunas de las limitaciones propias de la época. A pesar de las posibilidades de quienes gestaban las escuelas privadas, exentas casi siempre de todo control oficial, estas no siempre se aprovecharon y menos aún en los inicios del período en que tomaron más fuerza, lo que se puso de manifiesto en el análisis que realizó José de la Luz y Caballero, "Sobre el colegio de educación en la ciudad de Santa María del Puerto del Príncipe" en abril de 1832.

Según el "Artículo 1ro" de esta institución, se admitían alumnos a pupilo, y externos, a los que se les darían lecciones de doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmética, gramática, teneduría de libros, geografía, historia antigua y moderna, matemática, filosofía moral. Retórica, oratoria, latín, francés, griego, dibujo, música vocal y baile. En el mismo establecimiento también se impartían clases de los idiomas inglés e italiano y de música instrumental a los alumnos que lo solicitaran. Estas materias, llamadas ramos, eran impartidas solamente por estas dos personalidades, aspecto que evidencia la necesidad de más profesores por ramos para que los discípulos puedan aprender y lograr una mayor calidad, aspecto que fue criticado por Luz y Caballero.

Las dos personalidades que se refiere es D. Santiago Atanasio Fernández, excatedrático del Colegio Imperial de San Isidro de Madrid, quien se encontraba a cargo del citado colegio y D. Emilio Peyrellade, profesor de primeras letras natural de Puerto Príncipe. (Caballero, J. 1832, p. 144).

Se plantea además que se impartían algunas materias que realmente no eran tan necesarias y se omitían otras ciencias necesarias como la lógica, ciencia necesaria para dirigir las ideas, por lo que se dificulta el entendimiento y

el razonamiento de las demás materias así como el divorcio que existió entre las ideas y los hechos, entre la teoría y la práctica, además de la importancia del conocimiento del idioma Inglés, llamada lengua del comercio ya que en la villa, casi todo su comercio estaba en poder de los norteamericanos, cuyas relaciones se irían incrementando. No obstante a las limitaciones que existieron, la enseñanza de la juventud principeña estuvo presente en el ideal de estos pedagogos que llevaron adelante una las tareas más hermosas y humanas, la educación. (Caballero, J. 1832, p. 144).

En el informe sobre el estado de la Instrucción Pública de 1836, se reflejaba el estancamiento de la educación en la localidad, donde solo existían 19 escuelas con una matrícula total de 512 alumnos. Se aprecia que en ocho años, la labor de la Diputación Patriótica permitió solo la creación de 6 escuelas, por otra parte la matrícula decreció en 376 alumnos con relación a lo publicado en la Guía de Forastero de 1827. Un dato que puede ayudar es que para 1836 se estableció el empleo como maestros solo a los padres de las escuelas Pías.

En 1837 la Diputación Patriótica, realizó un censo de las escuelas primaras, ya para la fecha existían en la cuidad 63 escuelas, que atendían una matrícula de 1 534 niños de ambos sexos. Se consigna que 681 son costeados por sí mismos; 702 por la generosidad y desprendimiento de los profesores o profesoras y 151 por imposiciones, suscripciones. En ese mismo año se crea el colegio privado, "Calazancio" el cual llega a tener un reconocido prestigio local, en el ejerce como maestro Gaspar Betancourt Cisneros, El lugareño y otras personalidades locales.

En calidad de Secretario de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe Alonso Betancourt, expone en la Junta General de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, las tareas realizadas en Puerto Príncipe, hasta el 30 de noviembre de 1837. Con relación a la Sección de Educación en el documento se expresa que:

La instrucción primaria presenta este año un cuadro más halagüeño que en los anteriores. Dos colegios, el de la Trinidad y el Calazancio, se han establecido nuevamente en este tiempo, y puéstose bajo los auspicios de la Diputación, pudiendo asegurar, sin temor a equivocarme, que ambos están montados bajo un método de enseñanza y dirigidas sus clases por hábil y expertos profesores. La Sección de Educación se ocupa en la actualidad, con el celo que la caracteriza en los exámenes públicos que prepara el de la Trinidad, y en las visitas de los otros establecimientos de educación [...] con lo cual se comprobarán los adelantos que reciben estos planteles de costumbre. La misma Sección acaba de formar un nuevo estado de la instrucción primaria en esta ciudad. (Actas de las Juntas Generales, 1838, p. 272).

En 1838, se funde el colegio "Calasancio" con "La Santísima Trinidad", además fue creado un nuevo colegio privado "El Siglo", que junto a Calazancio, se convierten en los predilectos de los sectores pudientes de Puerto Príncipe por el empleo de métodos novedosos en la educación y por contar con el apoyo directo de la Diputación Patriótica.

No se puede escribir la historia de la educación en Puerto Príncipe sin referirse a Gaspar Betancourt Cisneros "El Lugareño", quien llegó a ocupar la presidencia de la Diputación Patriótica. Este hombre dedicó su labor intelectual a las letras, aunque fue evidente su pasión por todas las cuestiones relativas a la educación, es meritorio destacar que: alfabetizó a los campesinos que vivían en sus propiedades de El Ciego de Najasa, intervino directa o indirectamente en la fundación de escuelas, asistió con interés a las sesiones dedicadas a los exámenes, criticaba los métodos tradicionales de enseñanza, realizaba comparaciones acerca del empleo de estos, se ocupaba de los problemas relativos a la educación de las niñas, escribía acerca de temas educacionales y redactó un reglamento de seminario de niñas, que por sus características era superior en muchos aspectos a los de entonces. Sus artículos sobre costumbre, educación, industria y agricultura aparecieron en Escenas Cotidianas de la Gaceta de Puerto Príncipe (1838-1840), en la que criticó el mal estado que se encontraba la educación primaria.

Otro miembro destacado de la Diputación Patriótica fue Manuel de Monteverde y Bello, quien en 1839 inaugura la cátedra de Jurisprudencia y Economía Política en el colegio "El Siglo", en el mismo ejerce como maestro Gaspar Betancourt Cisneros, quien le escribe una carta a José de La Luz y Caballero, criticando el aprendizaje memorístico y hace referencia al método explicativo ya conocido y aplicado en la localidad.

El investigador Piñera (2007) reconoce en su ponencia "La Diputación Patriótica de Matanzas. La contribución al desarrollo sociocultural de la sociedad matancera", que: "La Diputación Patriótica de Puerto Príncipe, priorizó el establecimiento de la Sección de Industria y Comercio, aunque también su Sección de Educación se destacó en la fundación y protección de las escuelas de primeras letras del territorio, en este sentido hacia 1838 poseían bajo su protección veintinueve escuelas de varones y once niñas, todas de primeras letras". (Piñera, O. 2007, p. 10).

Una valoración general de las principales contribuciones de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe al desarrollo de las ideas educativas y al impulso sociocultural de la región en esta etapa, están:

- La creación y funcionamiento de la Academia de Matemática.
- Elaboración del Plan Navas, el cual constituyó el primer documento plenamente dedicado a reglamentar el desarrollo de la actividad educacional en Puerto Príncipe.
- La atención del negro en las escuelas públicas, aspecto contrapuesto a las disposiciones legales establecidas por España que limitaban su acceso a las escuelas.
- Fundación de la Real Academia de Jurisprudencia Práctica "San Fernando".
- Fundación de escuelas gratuitas para la educación de niñas pobres, anexa al Convento de las Ursulinas.
- Elaboración y aprobación del Reglamento Oficial del Maestro.

Por tales razones, la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe es considerada por los investigadores, como la más importante de Cuba durante la primera etapa de funcionamiento de estas instituciones.

3. CONCLUSIONES

El estudio referido a la contribución de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe entre 1813 – 1820, al desarrollo de las ideas educativas, es un aspecto que enriquece la historia del pensamiento pedagógico local y nacional, toda vez que permite suplir carencias académicas o investigativas en los estudiantes y profesores de la Universidad de Ciencias Pedagógicas y se convierte en material de consulta y apoyo para la investigación y la docencia, así como enriquece el contenido sociocultural, histórico y pedagógico de la provincia de Camagüey.

Por ello, se hace necesario sistematizar el estudio en torno a las agencias educativas del siglo XIX como proceso que puede haber influido en la formación y desarrollo de la Pedagogía cubana y latinoamericana. Ciertamente aún faltan elementos en el orden teórico que den cuenta de la influencia educativa de las Diputaciones Patrióticas y las potencialidades que pueda tener a partir de los criterios de credibilidad que fundamenten el papel que jugó esta institución para el enriquecimiento de la cultura y las ideas educativas en la región y las localidades del país, especialmente de Puerto Príncipe.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bachiller, A. (1860). Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la Isla de Cuba. 3 t. La Habana: Imprenta de P. Massana.
- Betancourt, G. (1950). Escenas cotidianas. La Habana: Editado por la Dirección de Cultura, Ministerio de Educación.
- Buenavilla, R. (1995). Historia de la pedagogía en Cuba. La Habana: Pueblo y Educación.
- Caballero, J. (1832). Sobre el colegio de educación en la ciudad de Santa María del Puerto del Príncipe. Revista Bimestre Cubana, t. II, No. 6. La Habana. [s/e].
- Cartaya, P. (1980). José de la Luz y Caballero y la pedagogía de su época. La Habana: Pueblo y Educación.
- Cermeño, G.R. (1865). Memoria Estadística de la Instrucción Primaria en la Jurisdicción de Puerto Príncipe. Puerto Príncipe. [s/e].
- Cento, E. (2009). Cuadernos de historia principeña 8 patrimonio legado al siglo XXI. Camagüey: Ácana.
- Chávez, J. (1990) Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba. La Habana: Pueblo y Educación.
 - -(1990 b). La tradición pedagógica cubana: coincidencia de las ideas con educadores de América Latina. La Habana: Pueblo y Educación.
- Hernández, R., Vega, E. (1999). Historia de la educación Latinoamericana. La Habana: Pueblo y Educación.
- García, G. (1980). Bosquejo histórico de la educación en Cuba. La Habana: Libros para la Educación.
- García, O y otros. (1989). Educación e historia en una villa colonial. Santiago de Cuba: Oriente.

- Guerra, R. (1933). La defensa nacional y la escuela. La Habana: Librería Cervantes.
- Juárez J. (1929). Apuntes de Camagüey. Camagüey: El Popular.
- Mena, A. (1999). Contribución de la Historia de la Educación local al desarrollo de la Historia de la Educación en Cuba. Tesis Doctoral. Camagüey: Instituto Superior Pedagógico, José Martí.
- Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana (1817). La Habana. [s/e].
- La Sociedad Económica de Amigos del País al servicio de la Patria (2004). Páginas Matanceras. Matanzas: Oficina del Historiador de la Ciudad.
- Luna, F. (2002). Cronología Camagüeyana 1514 1958. Camagüey: Ácana.
- Piñera, O. (2009). Educación y Diputación Patriótica de Puerto Príncipe entre 1813 y 1846. Camagüey: Ácana.
 - -(2007). La Diputación Patriótica de Matanzas. La contribución al desarrollo sociocultural de la sociedad matancera. Matanzas. Ponencia inédita.
- Rojas, F. (1834). Historia de la enseñanza popular en Camagüey: El Camagüeyano.
- Springer J. A. (1874). Visita especial a Puerto Príncipe, Mayo de 1874. [s/e].
- Tamames, M. (2005). La ciudad como texto cultural Camagüey: 1514-1837. Camagüey: Ácana
 - -(2009). Una ciudad en el laberinto de la ilustración. Camagüey: Ácana.
- Torres Lasquetti, J. (1888). Colección de datos históricos, geográficos y estadísticos de Puerto Príncipe y su jurisdicción. La Habana: El Retiro

DOI: http://dx.doi.org/10.15366/tp2016.27.013